



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa N° 166-2018	Área REGISTRAL	Tema CIRCULAR DN N° 67/2018 OKM - CERTIFICADO DE SEGURIDAD VEHICULAR	
Norma		Publicación	Fecha 10/12/2018



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria
Circular

Número: IF-2018-63855432-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 7 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-63105211-APN-DNRNPACP#MJ Certificado de Seguridad Vehicular

CIRCULAR D.N. N° 67

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES:

Me dirijo a ustedes con relación a los trámites de Inscripción Inicial de automotores que carecen de Licencia para Configuración de Modelo (LCM) y/o Licencia de Configuración Ambiental (LCA).

Al respecto, se pone en su conocimiento el dictado de la Disposición DI-2018-540-APN-ANSV#MTR de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, cuyo artículo 1° crea el "(...) el Certificado de Seguridad Vehicular como instrumento válido para acreditar el cumplimiento de las condiciones de seguridad activas y pasivas y de emisión de contaminantes, de conformidad con el inciso d) del artículo 33 del Título V del ANEXO 1 del Decreto Reglamentario N° 779/95, reglamentario de la Ley N° 24.449 (...)".

Sentado lo expuesto, con el objeto de facilitar el control por parte de los Registros Seccionales del cumplimiento de ese requisito cuando así corresponda, se adjunta como Anexo a la presente (IF-2018- 63853476-APN-DNRNPACP#MJ), el modelo de Certificado de Seguridad Vehicular aprobado como Anexo I de la citada Disposición.

Saludo a Ud. Atentamente

A LOS SEÑORES ENCARGADOS DE LOS REGISTROS
SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS
Y DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA,
VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS
S. / D

Carlos Gustavo Walter
Director Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ANEXO I - TARJETA MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD VEHICULAR (CSV)

(ANVERSO)

(DATOS DE LA JURISDICCIÓN)		Dominio / VIN / Documento de Origen Nº:.....		Año:
Taller: Certificado Nº:		Marca:		Modelo:
Titular:		Motor Marca:		Nº:
DN/LE/LC/CI Nº: Exp. por:		Bastidor Marca:		Nº:
Domicilio:.....				
Localidad:..... Provincia:.....				
VERIFICACIÓN				
Nº INSP.:	FECHA:	TIPO CIRCULACIÓN ⁽¹⁾ :	VIGENCIA:	FIRMA Y SELLO:

(1) En la casilla "CIRCULACION" se colocara la restricción de circulación establecida en la columna "TIPO DE CIRCULACION", y corresponderá la letra de mayor restricción que obtenga el modelo del vehículo.

Esta tarjeta integra la documentación exigible al conductor en los términos del artículo 37 "EXHIBICION DE DOCUMENTOS" del Anexo I de la Reglamentación aprobada por el Decreto Nº 779 del 20 de noviembre de 1995 y sus modificatorios.

(REVERSO)

Observaciones:		
Fecha:	Tipo de observación:	Firma y sello:
Fecha:	Tipo de observación:	Firma y sello:
Fecha:	Tipo de observación:	Firma y sello:
Fecha:	Tipo de observación:	Firma y sello:
Fecha:	Tipo de observación:	Firma y sello:



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria
Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número: IF-2018-63855432-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 7 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-63105211-APN-DNRNPACP#MJ Certificado de Seguridad Vehicular

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Carlos Gustavo Walter
Director Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos